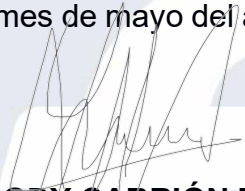




CONSTANCIA

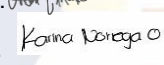
Una vez realizado el control de legalidad de que trata el numeral 32 del artículo décimo primero del Acuerdo No. 025 de 2025, al acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **EFR-168-2025** suscrito con **JESSICA LIZETH CÁRDENAS RUEDA**, con C.C. 1.098.731.235, con el objeto: *“Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional S.A.S como apoyo técnico y administrativo para los proyectos RegioTram de Occidente y Transmilenio en el municipio de Soacha fases II y III”*, esta Dirección la encuentra ajustada a las condiciones del contrato.

Se firma a los trece (13) días del mes de mayo del año 2026.



YANNY LUGDY CARRIÓN PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

Proyectó: Claudia Marcela Chavarro – Contratista Dirección Administrativa y Financiera. 

Revisó: Karina Margarita Noriega Ortiz - Contratista Dirección Administrativa y Financiera. 



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>